

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEW
HARMONY SALUD ECUADOR CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de enero de 2012 cuando son las 12h00 horas se reúne en las oficinas de la compañía la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **NEW HARMONY SALUD ECUADOR CIA LTDA** Preside la junta el Sr. Presidente Xavier Lauro Larreategui Alvarez y por decisión unánime de la los presentes actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Lauro Aníbal Larreategui Saavedra.

El señor Xavier Larreategui dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) Xavier Lauro Larreategui Alvarez, propietario de 360 participaciones equivalentes al 90% dentro del capital social de la compañía;
- 2) Lauro Aníbal Larreategui Saavedra, propietario de 40 participaciones equivalente al 10% dentro del capital social de la compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario Ad-hoc evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contienen como puntos los siguientes:

a) Aprobación de balances y estados financieros por el ejercicio 2011

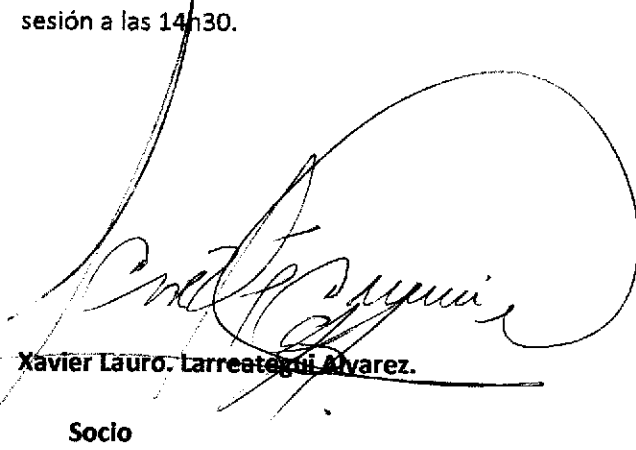
El señor Xavier Larreategui, Presidente de la compañía toma la palabra y sugiere que se reparta a los presentes los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011. Inmediatamente el señor Xavier Lauro Larreategui Alvarez, quien hace alusión a los balances y estados financieros y explica que éstos reflejan el desempeño que tuvo la compañía durante el periodo evaluado. Los socios realizan algunas preguntas de forma con respecto a los balances y estados financieros y los mismos son aprobados y autorizados por unanimidad, descargando la responsabilidad legal de los mismos que pesan sobre la Contadora y al Gerente General, conforme las normas societarias aplicables. Con esto aceptan la pérdida que los balances exponen.

Autorizan a la Contadora de la Compañía para que realice la declaración del impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico en mención, reflejando dicho valor.

b) Aprobación de los informes de la Administración

Los presentes toman en sus manos el informe de Gerencia General, en el cual se hace conocer la situación de la compañía y su ejercicio durante el año 2011. Dicho informe habla en su parte medular sobre la situación financiera y económica, así como de todos los factores que afectaron el crecimiento de la compañía en el periodo evaluado. Sin más que agregar, los socios dan su visto bueno a la Gerencia General por las labores emprendidas para enfrentar la crisis en el país y poder salir a flote. Por unanimidad aprueban el informe de la Gerencia General y deslindan responsabilidad del Gerente General

Una vez revisado todo el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 14h30.



Xavier Lauro Larreategui Alvarez.

Socio



Lauro Anibal Larreategui Saavedra

Secretario Ad-Hoc